



NOMBRE DEL EXAMEN: Examen Especial a la adquisición, registro, pago, uso y destino de los bienes y servicios mediante el procedimiento ínfima cuantía

No.	Responsable	Detalle de Recomendación	Resumen de Avance	Observaciones
1	GAF	Recomendación 1. Al Gerente Administrativo Financiero. Dispondrá al Director Financiero, remita un reporte quincenal a la Dirección Administrativa de las facturas por concepto de adquisiciones de bienes y prestaciones de servicios por ínfima cuantía, con el objeto de conciliar y garantizar que la publicación de la información en la herramienta "Publicación de ínfimas cuantías" del portal institucional de compras públicas del SERCOP se realice en la fecha que corresponda, la misma que sea completa y no contenga errores.	40.Mediante memorando Nro. EPMSA-GAF-2020-1065-Mid de fecha 30 de julio 2021, 1a GAF remite a la GPP el Informe del cumplimiento de respetatrá un informe del cumplimiento para su seguimiento y control respectivo" la Dirección Financiera remite a la Dirección Administrativa de forma quincenal las facturas de infima cuantía Por lo que la recombación esta cumplida.  30. Mediante memorando PMSA-GAF-2020-0373-ME del 30 de julio de 2020, "Al respecto, se entregará de forma mensual a esta Gerencia un informe del cumplimiento para su seguimiento y control respectivo"  La Dirección Financiera remite a la Dirección Administrativa de forma quincenal las facturas de infima cuantía Por lo que la recombación esta cumplida.  30. Mediante memorando PMSA-GAF-2020-0383-ME, 05 de marzo 2021, la GAF remite los memorandos emitidos por la Dirección Financiera con los documentos de respaldo por concepto de infimas cuantías de agosto 2020 hasta febrero 2021.  30. Menorando Nro. EPMSA-GAF-2020-09581-ME, de 08 de octubre de 2020, la GAF remite los memorandos emitidos por la Dirección Financiera con los documentos de respaldo por concepto de infimas cuantías de junio y la primera quincena de julio 2020, documentación que fue entregada a la Dirección Administrativa.  EPMSA-OPIN-2020-0425-ME 1ra quincena Junio 20  EPMSA-OPIN-2020-0425-ME 1ra quincena Junio 20  EPMSA-OPIN-2020-0425-ME 1ra quincena Junio 20  Mediante memorando Nro. EPMSA-DFIN-2020-0293-ME, de 21 de abril de 2020, informe de avance: La GAF remite los memorandos emitidos por la Dirección Financiera con los documentos de respaldo por concepto de infimas cuantías desde enero a marzo 2020, documentación que fue entregada a la Dirección Administrativa para los fines pertinentes.  3. Mediante memorando Nro. EPMSA-DFIN-2020-0039-ME (Correspondiente al período del 01 al 13 de de enero 2020).  3. Memorando Nro. EPMSA-DFIN-2020-0039-ME (Correspondiente al período del 10 al 13 de febrero 2020).  3. Memorando Nro. EPMSA-DFIN-2020-0039-ME (Correspondiente al período del 10 al 31 de marzo.	
1	GAF	Recomendación 1. Al Gerente Administrativo Financiero. Dispondrá al Director Financiero, remita un reporte quincenal a la Dirección Administrativa de las facturas por concepto de adquisiciones de bienes y prestaciones de servicios por ínfima cuantía, con el objeto de conciliar y garantizar que la publicación de la información en la herramienta "Publicación de ínfimas cuantías" del portal institucional de compras públicas del SERCOP se realice en la fecha que corresponda, la misma que sea completa y no contenga errores.	IMMED PRISS GAP 2019-039-1073 (2) de 13 de entre de 2019 REPORTE DE FACTURAS INIMA-CUANTIA.  IMMED PRISS GAP 2019-039-1073 (2) de 18 de entre de 2019 REPORTE DE FACTURAS INIMA-CUANTIA.  IMMED PRISS GAP 2019-031-113-108-08, de 28 de dicimbre de 2018 REPORTE DE FACTURAS INIMA-CUANTIA.  IMMED PRISS GAP 2019-031-113-108-08, de 28 de dicimbre de 2018 REPORTE DE FACTURAS INIMA-CUANTIA.  IMMED PRISS GAP 2019-031-103-108-108-108-108-108-108-108-108-108-108	



No.	Responsable	Detalle de Recomendación	Resumen de Avance	Observaciones
2	GAF	Recomendación 2. Al Director Administrativo. Efectuará el control y	Mediante memorando No. PRASA GAP 2020 1027 More for the 2020, 10 GAP remitse a la GPP el Informe del cumplimiento de la recomendación en Memorando No. PRASA GAP 2020 1037 More del 60 de julio de 2020 "Al respecto, se entregará de forma mensual a esta Gerencia un informe detallado para envío a la Auditoria Interna de la Empresa, al como a la Contralación con el processo de se remitse gestiones al respecto."  To como la recomendación se encuentra crumpida.  To del como de la recomendación se encuentra crumpida.  To del como de la recomendación se encuentra crumpida.  To del como de la recomendación se encuentra crumpida.  To del como de	
2	GAF	Recomendación 2. Al Director Administrativo. Efectuará el control y supervisión permanente a la publicación de las contrataciones efectuadas por ínfima cuantía en el portal institucional del SERCOP, a fin de garantizar que se encuentre publicada la información completa e integra	I Nemo No. EPMSA GG-7018 0158-0541, de 15 de noviembre de 2018. Est informa a Auditoria Interna del complimiento de las recomendacion no. 2.  I Nemo No. EPMSA GG-7-2018-3409-9114, de 5 de noviembre de 2018. GF remit e informa cauration.  I Nemo No. EPMSA GG-7-2018-3409-9114, de 5 de noviembre de 2018. GF remit e informa cauration.  I Nemo No. EPMSA GG-7-2018-3409-9114, de 5 de noviembre de 2018. Selection de publicación de informa cauration.  I Nemo No. EPMSA GG-7-2018-3409-3409-3409-3409-3409-3409-3409-3409	



No.	Responsable	Detalle de Recomendación	Resumen de Avance	Observaciones
3	GAF	Recomendación 3. A la Analista de Compras Públicas 1 y Analista de Compras Públicas 2. Conciliarán la información proporcionada quincenalmente por la Dirección Financiera con las adquisiciones realizadas bajo la modalidad de ínfima cuantía en la Unidad de Compras Públicas, con la finalidad de publicar oportunamente la información en la herramienta "Publicaciones de ínfima cuantía" del SERCOP, con los mismos datos constantes en los comprobantes de venta emitidos por los proveedores de bienes y prestadores de servicios	Mediante memorando Nnc. EPMSA-GAT-2021-065-Mt et fecha 3 of de julio 2022, is GAF remite a la CPP el Informe del cumplimiento de recomendacion suscrito por la DA71. Memorando Nnc. EPMSA-GAF-2021-0522-Mt, de fecha 3 de julio 2022 la GAF remite à la CPP el Informe de cumplimiento de la recomendación suscrito por la DA71. Memorando Nnc. EPMSA-GAF-2021-0522-Mt, de fecha 3 de junio 2022 la GAF remite à la CPP el Informe de cumplimiento de la recomendación suscrito por la DA71. Memorando Nnc. EPMSA-GAF-2021-0522-Mt, de fecha 3 de junio 2022 la GAF remité à la GPP el Informe de publicación de las facturas recibidas por las adquisiciones de bienes y/o servicios bajo la modalidad de Infiniras cuantitas correspondiente al mes de enero 2021, de CAF remité à la GAF re	
3	GAF	Recomendación 3. A la Analista de Compras Públicas 1 y Analista de Compras Públicas 2. Conciliarán la información proporcionada quincenalmente por la Dirección Financiera con las adquisiciones realizadas bajo la modalidad de ínfima cuantía en la Unidad de Compras Públicas, con la finalidad de publicar oportunamente la información en la herramienta "Publicaciones de ínfima cuantía" del SERCOP, con los mismos datos constantes en los comprobantes de venta emitidos por los proveedores de bienes y prestadores de servicios	Memo Nn EPMS-GAF-2019-373-ME, de 32 de septiembre de 2019. La CAF informa a GG Sobre de Informe de publicación de las infirmas cuantias correspondientes al mes de noviembre de 2019.  When Nn EPMS-GAF-2019-373-ME, de 32 de certabre de 2019. La CAF informa a GG sobre el Informe de publicación de las infirmas cuantias correspondientes al mes de septiembre de 2019.  When Nn EPMS-GAF-2019-373-ME, de 22 de septiembre de 2019. La CAF informa a GG sobre el Informe de publicación de las infirmas cuantias correspondientes al mes de septiembre de 2019.  Bi Director Financiero ha venidor emitiendo y concliando quincenalmente la información de las infirmas cuantias correspondientes al mes de julio de 2019.  Bi Director Financiero ha venidor emitiendo y concliando quincenalmente la información de las infirmas cuantias correspondientes al mes de julio de 2019.  Bi Memo Nn EPMS-GAF-2019-2522-ME, de 23 de septiembre de 2019. La CAF envis a GG el Informa de publicación de las infirmas cuantias correspondientes al mes de agosto de 2019.  Bi Memo Nn EPMS-GAF-2019-2522-ME, de 23 de septiembre de 2019. Detall de de facturas pagadas de infirma cuantia del 01 al 30 de enero de 2019.  Bi Memo Nn EPMS-GAF-2019-0920-1902, de 31 de enero de 2019. Detall de de facturas pagadas de infirma cuantia del 01 al 30 de enero de 2019.  Bi Memo Nn EPMS-GAF-2019-0920-1902, de 31 de enero de 2019. Septicular des manacional de 10 al 30 de enero de 2019.  Bi Memo Nn EPMS-GAF-2019-0920-1902, de 38 de enero de 2019. Septicular des manacional de 10 al 31 de enero de 2019.  Bi Memo Nn EPMS-GAF-2019-0920-1902, de 38 de enero de 2019. Septicular des manacional de 10 al 31 de enero de 2019.  Bi Memo Nn EPMS-GAF-2019-0920-1902, de 38 de enero de 2019. Septicular des pagadas de infirma cuantia del 01 al 31 de enero de 2019.  Bi Memo Nn EPMS-GAF-2019-0920-1902, de 38 de enero de 2019. Septicular des pagadas de infirma cuantia del 01 al 31 de diciembre de 2018.  Bi Memo Nn EPMS-GAF-2019-0930-1903, de 38 de enero de 2019. Septicular des pagadas de infirma cuantia d	



No.	Responsable	Detalle de Recomendación	Resumen de Avance	Observacione
3	GAF	Recomendación 3. A la Analista de Compras Públicas 1 y Analista de Compras Públicas 2. Conciliarán la información proporcionada quincenalmente por la Dirección Financiera con las adquisiciones realizadas bajo la modalidad de ínfima cuantía en la Unidad de Compras Públicas, con la finalidad de publicar oportunamente la información en la herramienta "Publicaciones de ínfima cuantía" del SERCOP, con los mismos datos constantes en los comprobantes de venta emitidos por los proveedores de bienes y prestadores de servicios	Il Memo Nro. EPMSA-GAF-2018-2892-7819, de 25 de septiembre de 2018. Solicitud de entrega de reporte el facturas pagadas de infima cuantia del período desde el 1 al 3 de septiembre de 2018.  Il Memo Nro. EPMSA-GAF-2018-2894-7511, de 19 de apesto de 2018. Informe publicación de infima cuantia del período desde el 1 al 15 de septiembre de 2018.  Il Memo Nro. EPMSA-GAF-2018-2789-7516, de 17 de septiembre de 2018. Solicitud de entrega de reporte de facturas pagadas de infima cuantia del período desde el 1 al 15 de septiembre de 2018.  Il Memo Nro. EPMSA-GAF-2018-265-7098, de 31 de agosto de 2018. Alcance al memorando Nro. EPMSA-GAF-2018-265-7098, de 31 de agosto de 2018. Reporte de facturas pagadas de infima cuantia del período desde el 1 al 31 de agosto de 2018.  Il Memo Nro. EPMSA-GAF-2018-2614-9897, de 29 de agosto de 2018. Reporte de facturas pagadas de infima cuantia del período desde el 1 al 31 de agosto de 2018.  Il Memo Nro. EPMSA-GAF-2018-2564-8612, de 21 de agosto de 2018. Reporte de facturas pagadas de infima cuantia del período desde el 1 al 15 de agosto de 2018.  Il Memo Nro. EPMSA-GAF-2018-2556-4801, de 21 de agosto de 2018. Solicitud de entrega de reporte de facturas pagadas de infima cuantia del período desde el 1 al 15 de agosto de 2018.  Il Memo Nro. EPMSA-GAF-2018-2556-4801, de 21 de agosto de 2018. Solicitud de entrega de reporte de facturas pagadas de infima cuantia del período desde el 1 al 15 de agosto de 2018.  Il Memo Nro. EPMSA-GAF-2018-2556-5409, de 2 de agosto de 2018. Solicitud de entrega de reporte de facturas pagadas de infima cuantia del período desde el 1 al 15 de agosto de 2018.  Il Memo Nro. EPMSA-GAF-2018-2556-5409, de 2 de agosto de 2018. Solicitud de entrega de reporte de facturas pagadas de infima cuantia del período desde el 1 al 15 de agosto de 2018.  Il Memo Nro. EPMSA-GAF-2018-2556-5409, de 2018 de 2018. Solicitud de entrega de reporte de facturas pagadas de infima cuantia del período desde el 1 al 15 de individad de 1 al 15 de individad de 1 al 15 de individad de 1 al 15 d	
4	GAF	Administrativo, con las novedades encontradas de las facturas publicadas por adquisiciones de bienes y servicios bajo la modalidad de ínfima cuantía, en el portal institucional del SERCOP, a fin de conocer la situación de los procedimientos registrados.	O Mediante memorando Nno. EMMSA-06-2018-0605-3291, de 24 de abri de 2018. La G6 Dispone el cumplimiento de la recomenaciones de CGE y señala:  La GAS señala que la recomenacion se necuentra cumplida y es recurrente  27. Memorando Nno. EMMSA-07-2010-656-461 el de febrero de 2011, de Germena de maran, la GAF remitió el informe de publicación de las facturas recibidas por las adquisiciones de bienes y/o servicios bajo la modalidad de infilmas cuantias  correspondiente al mes de febrero 2021, documento preparado por DA y remitido a la GAFE. Memorando Nno. EMMSA-08-2021-0125-ME de 12 de febrero de 2021, la GAF remitid el informe de publicación de las facturas recibidas por las adquisiciones de bienes y/o servicios bajo la modalidad de infilmas cuantias recibidas por las adquisiciones de bienes y/o servicios bajo la modalidad de infilmas cuantias correspondiente al mes de diciembre 2020, documento preparado por DA y remitido a la GAF mediante memorando ne proportido de las facturas recibidas por las adquisiciones de bienes y/o servicios bajo la modalidad de infilmas cuantias correspondiente al mes de diciembre 2020, documento preparado por DA y remitido a la GAF mediante memorando nos EMMSA-DA-2020-0153-ME, de 16 de diciembre de 2020, y memorando No. EMMSA-DA-2020-0153-ME, de 39 de 2020.  21. Memorando Nno. EMMSA-GAF-2020-0163-ME de 11 de diciembre de 2020, i eAF remitido e informe de publicación de las facturas recibidas por las adquisiciones de bienes y/o servicios bajo la modalidad de infilmas cuantias correspondiente al mes de cibembre de 2020. A memorando Nno. EMMSA-GAF-2020-01-8-ME de 11 de diciembre de 2020, i eAF remitido el informe de publicación de las facturas recibidas por las adquisiciones de bienes y/o servicios bajo la modalidad de infilmas cuantias correspondiente al mes de noviembre 2020, documento preparado por los Analistiss de Compras Públicas y remitido a la GAF mediante memorando memorando memorando memorando memorando ne compras Públicas y remitido a la GAF mediante memorando memorando memorand	



No.	Responsable	Detalle de Recomendación	Resumen de Avance	Observaciones
4	GAF	Recomendación 4. A la Analista de Compras Públicas 1 y Analista de Compras Públicas 2. Emitirán un informe mensual al Director Administrativo, con las novedades encontradas de las facturas publicadas por adquisiciones de bienes y servicios bajo la modalidad de ínfima cuantía, en el portal institucional del SERCOP, a fin de conocer la situación de los procedimientos registrados.	Los analistas de Compras públicas, han venido emitiendo informes mensuales al Director Administrativo, con las novedades encontradas de las facturas publicadas por adquisiciones de bienes y servicios bajo la modalidad de infinêm cuantirá, en el portal institucional del SERCOP, a fin de conocer la situación de los procedimientos registrados, conforme el último memorando Nro. EPMSA-GAF-2019-0002-0008, de 2 de enero de 2019, con lo que la recomendación está cumplida y es de cumplimiento permanente.  Mediante memorando Nro. EPMSA-GAF-2019-0002-0008, de 02 de enero de 2019. La GAF remite informe de compras públicas.  Mediante memorando Nro. EPMSA-GAF-2018-3808-10117, de 03 de diciembre de 2018. La GAF remite informe de publicación de infimas cuantías de noviembre 2018.  Mediante memorando Nro. EPMSA-GAF-2018-3808-10117, de 03 de diciembre de 2018. La GAF remite informe de publicación de infimas cuantías de noviembre 2018.  Mediante memorando Nro. EPMSA-GAF-2018-0166-9541, de 15 de noviembre de 2018. La GAF remite informe publicación de infimas cuantías de septiembre 2018.  Mediante memorando Nro. EPMSA-GAF-2018-2980-7994, de 1 de octubre de 2018. La GAF remite informe de publicación de infimas cuantías de agosto 2018.  Mediante memorando Nro. EPMSA-GAF-2018-2980-7994, de 1 de agosto de 2018. La GAF remite informe de publicación de infimas cuantías de agosto 2018.  Mediante memorando Nro. EPMSA-GAF-2018-2990-6296, de 2 de agosto de 2018. La GAF remite informe de publicación de infimas cuantías de julio 2018.  Mediante memorando Nro. EPMSA-GAF-2018-1953-5179, de 2 de julio de 2018. La GAF remite informe de publicación de infimas cuantías de julio 2018.  Mediante memorando Nro. EPMSA-GAF-2018-1635-4307, de 1 de junio de 2018. La GAF remite informe de publicación de infimas cuantías de mayo 2018.  Mediante memorando Nro. EPMSA-GAF-2018-1635-4307, de 1 de junio de 2018. La GAF remite informe de publicación de infimas cuantías de mayo 2018.  Mediante memorando Nro. EPMSA-GAF-2018-1635-4307, de 1 de junio de 2018. La GAF r	
5	GAF	Recomendación 5 Al Gerente Administrativo Financiero. Dispondrá al Director Administrativo realice un análisis de los informes trimestrales remitidos al SERCOP, con el objeto de determinar inconsistencias u omisiones y de ser procedente efectuará el respectivo trámite con el órgano rector de las compras públicas para rectificar lo reportado.	Nediante memorando Nno. EPRAS-GAP-2021-0555-ME de fecha 30 de jailo 2021, la GAF remitte a la GPP el Informe del Cumplimiento de la excomendaciones de CGE y señals.  Mediante Circular Nno. SERCOP-ESCO22-0502-0164, Cap de septiembre de 2019, sascrito por la Dicetora General del SERCOP, Esc. Laura Sidana Vallejo Paker, donde manifilezta lo siguiente. Por medio de la presente se dicja sin efecto las disposiciones sobre infirma cuantia emitidas en los oficios circulares antes señalados; y en su defecto, para dar cumplimiento a lo establecido en la normativa expuesta, exte senziolo Nacional ha desarrollado en el Sistema  Oficial de, contrata ción Pública del Ecuador-5 nOSCC, la heramienta informática denominada "Publicaciones de infirma Cuantia", expuesta de la Erroda de la contratante para partir de acusto en el Sistema  Oficial de, contrata de la Ecuador-5 nOSCC, la heramienta informática denominada "Publicar, tropado de la contrata de la contrata de la Erroda de la contrata de la con	



No.	Responsable	Detalle de Recomendación	Resumen de Avance	Observaciones
6	GAF	Recomendación 6: Al Director Administrativo. Previa la emisión del informe trimestral, conciliará con la información generada por el área financiera y verificará que la información guarde conformidad con las facturas publicadas en la herramienta ínfimas cuantías del portal de compras públicas del SERCOP.	Mediante removando Nru. EPMS-667-2021.0056 M. de fecha 30 gibilità 2021, la GAF remite à la GPP et l'immer dei cumplimiento de la recomendazione; de CSE y selabi.  Mediante (Truita) No. SERCOD-SEGO-2019-0014-C, et de septembre de 2010, sucrito por la de SERCOP, Eco. Luari 30 main valligio Past, donde manifiesta lo siguiente. Por medio de la presente se dejà sin efecto las disposiciones sobre infilma cuntria emitidas en los oficios circulares antes señalados; y en su defecto, para dar cumplimiento a la establecido en la normativa expuesta, este servicio Nacional ha desarrollado en el Sistemo Oficial de Carotatación Polibica del Ecuado-7 soCSE, la heramienta informatica de momenta de l'infirma cuntria, y sobre lo cual el SERCOP, podrá obtener reportes trimestrales de sumplimiento. Por todo lo expuesta, partir de esta fecha, las entidades contratantes se balendrán de remitir el Informa cuntria, y sobre lo cual el SERCOP, podrá obtener reportes trimestral de manifesta de la compliante de las contratantes de la contratante de las contratantes de la contratante de las contratantes de la contratante de las contratantes de la contratante de la presente se deja sin efecto las disposiciones sobre infilma cuantia en la contratante de la presente se deja sin efecto las disposiciones sobre infilma cuan	

Área responsable del seguimiento de Recomendaciones de la CGE : Gerencia de Planificación y Proyectos